

FAU.DR.108/2015

Caracas, 25 de febrero de 2015

COMUNICADO

A la comunidad de la FAU y público en general.

Con respecto a los permisos considerados por la Dirección de la Escuela de Arquitectura Carlos Raúl Villanueva. Para que la Dirección de la Escuela considere aprobar alguna solicitud de permiso para la realización de actividades, eventos, préstamo de aulas, y cualquier otra situación que lo requiera, deberán cumplirse las siguientes condiciones:

- 1- La solicitud deberá presentarse al menos una semana antes del comienzo de la actividad.
- 2- La solicitud deberá ser explícita y contar con toda la información pertinente: fecha, horario, lugar, personas involucradas, etc.
- 3- La solicitud no podrá presentar ningún tipo de modificación de las condiciones establecidas originalmente si restase menos de una semana para la realización de la actividad. Cualquier cambio fuera del lapso establecido, anulará automáticamente el permiso otorgado.

Sin más a que hacer referencia, quedo de ustedes.

Atentamente,

Fabio Capra
Director



250215
FC/em.-